



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 13 de enero de 1993

Número 8

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 2,335.60 M², de temporal de uso común, de terrenos ejidales del poblado Tepetlixpa, municipio del mismo nombre, Méx. (Reg.- 1972)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

CARLOS SALINAS DE GORTARI, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en uso de las facultades que me confieren los artículos 27 de la Constitución General de la República y 94 de la Ley Agraria; y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 01000-184 de fecha 26 de enero de 1990, la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A., solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 2,500.00 M², de terrenos ejidales del poblado denominado "TEPETLIXPA", Municipio de Tepetlixpa del Estado de México, para destinarlos a la construcción de la subestación eléctrica denominada Sor Juana; misma que se ajusta a lo establecido en los artículos 93 fracción I y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente conforme a la Ley. Posteriormente, la Comisión Federal de Electricidad, mediante oficio número FZP/1079/91 de fecha 24 de septiembre de 1991, confirma su interés jurídico para que se continúe con el trámite expropiatorio, asimismo se comprometió a cubrir el monto de la indemnización de los terrenos a expropiar. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 2,335.60 M², de temporal, de uso común.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior

y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 23 de abril de 1925, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 1925 y ejecutada en forma total el 1º de julio de 1925, se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado denominado "TEPETLIXPA", Municipio de Tepetlixpa, Estado de México, una superficie de 56-00-00 Has., para beneficiar a 632 capacitados en materia agraria; y por Decreto Presidencial de fecha 17 de marzo de 1981, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de julio de 1981, se expropió al poblado de referencia, una superficie de 4-04-49 Has., a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para destinarlas a la construcción de la línea férrea del sur, tramo El Risco-Cuautla.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, determinó el monto de la expropiación mediante avalúo que consideró el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria y asignó como valor unitario el de \$ 2,000.00 por metro cuadrado, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por los 2,335.60 M², de terrenos de temporal, a expropiar es de \$4'671,200.00.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, relativos a la legal integración del expediente, sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO :

PRIMERO.- Que no obstante que la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A., fue quien originalmente promovió la expropiación que nos ocupa, de conformidad con lo establecido en los artículos 1º y 2º del Acuerdo Presidencial de fecha 13 de diciembre de 1974, publicado en el Diario

Tomo CLV | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 13 de enero de 1993 | No. 8

SUMARIO :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 2,335.60 metros cuadrados, de temporal de uso común, de terrenos ejidales del poblado Tepetlixpa, municipio del mismo nombre, Méx. (Reg.-1972).

AVISOS JUDICIALES: 97, 95, 94, 93, 92, 91, 90, 89 y 88.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 87, 88, 99, 96, 100 y 101.

(Viene de la primera página)

Oficial de la Federación el 16 de diciembre de 1974, en el que se autoriza a la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A., y sus subsidiarias a realizar todos los actos necesarios y procedentes para su liquidación, y a la Comisión Federal de Electricidad, para adquirir de aquellas la totalidad de los bienes y derechos de cualquier índole que integran su patrimonio y que procedan según balances, inventarios y avalúos en los términos de las leyes respectivas, corresponde resolver la presente acción a favor de la Comisión Federal de Electricidad, por haber confirmado su interés jurídico.

SEGUNDO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en el establecimiento de un servicio público, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción I y 94 de la Ley Agraria. Esta expropiación que comprende la superficie de 2,335.60 M², de temporal de uso común, de terrenos ejidales, correspondientes al poblado "TEPETLIXPA", Municipio de Tepetlixpa, Estado de México, será a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarlos a la construcción de la subestación eléctrica denominada Sor Juana. Debiéndose cubrir por el citado Organismo, la

cantidad de \$4'671,200.00, por concepto de indemnización en favor del núcleo de población de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción I, 94, 95, 96, 97 y demás relativos de la Ley Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 2,335.60 M², (DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS, SESENTA DECIMETROS CUADRADOS), de temporal de uso común de terrenos ejidales del poblado "TEPETLIXPA", Municipio de Tepetlixpa, del Estado de México, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, quien las destinará a la construcción de la subestación eléctrica denominada Sor Juana.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Comisión Federal de Electricidad, pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$ 4'671,200.00 (CUATRO MILLONES, SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL, DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), suma que se pagará en términos del artículo 96 de la Ley Agraria, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago o depósito del importe de la indemnización, que se hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, mediante garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento del artículo 97 de la Ley Agraria y en su caso demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los bienes expropiados. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercitará las acciones legales para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Publíquese en el Diario Oficial de la Federación e inscribábase el presente Decreto por el que se expropian terrenos del poblado "TEPETLIXPA", Municipio de Tepetlixpa del Estado de México, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.- El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Carlos Salinas de Gortari**.- Rúbrica.- Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Víctor M. Cervera Pacheco**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Social, **Luis Donald Colosio Murrieta**.- Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 41/92.

C. ESPERANZA GARCIA Y ANGELA MARQUEZ PAREDES. JOSUE GUTIERREZ CARVARIN, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, de la fracción del lote de terreno número 1, de la manzana 73, de la colonia Las Águilas de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.50 m con mismo lote; al sur: 13.50 m con calle 12, y demás Pancoupe de 628 m, con calle 11 y 12; al oriente: 5.00 m con calle 11 y 12; al poniente: 9.00 m con lote 2 y 3, con una superficie total de: 154.07 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, deberá presentarse a este H. Juzgado a contestar la demanda que hacen en su contra, previéndolas para que señalen domicilio en esta Ciudad, apercibido que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y lista en los estrados de este H. Juzgado, hágase saber que quedan en la Secretaría a su disposición las copias de traslado de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 11 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

97.—13, 26 enero y 8 febrero.

Expediente Núm. 27/91.

C. FRACCIONAMIENTO AGUA AZUL S.A. DE C.V. ROSA SANTA MARIA LINAKES, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 26 de la manzana 29 de la Colonia Agua Azul de esta Ciudad, tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con calle Laguna de Términos; al sur: 17.00 m con lote 27; al oriente: 9.00 m con calle Lago Superior; al poniente: 9.00 m con lote 1, con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles del Estado de México, quedan en la Secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, Méx., a 14 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

97.—13, 26 enero y 8 febrero.

Expediente Núm. 43/92.

C. FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

VIRGINIA PADILLA DE SAUCEDO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número cinco, de la manzana H., de la colonia Loma Bonita de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.90 m con calle Ignacio Saragoza, al sur: 7.90 m con lote 16; al oriente: 16.00 m con calle Guadalupe Victoria; al poniente: 16.00 m con lote 4, con una superficie

total de: 126.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, deberá presentarse a este H. Juzgado a contestar la demanda que hacen en su contra, previéndolos para que señale domicilio en esta Ciudad, apercibido que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y lista en los estrados de este H. Juzgado, hágase saber que quedan en la Secretaría a su disposición las copias de traslado, fíjese en la puerta del tribunal copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 11 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

97.—13, 26 enero y 8 febrero.

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

ENRIQUE SAUCEDO AVILA, en el expediente marcado con el número 44/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 3 de la manzana H, de la Colonia Loma Bonita, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie de 128.00 m², con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.00 m con calle sin número; al sur: 8.00 m con lote número 6 y 16; al oriente: 16.00 m con lote 4; al poniente: 16.00 m con lote 2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndolo para que señale el domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 9 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

97.—13, 26 enero y 8 febrero.

Expediente Núm. 45/92.

C. FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

VIRGINIA PADILLA DE SAUCEDO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 12, de la manzana "H", de la colonia Loma Bonita, de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 11-A, al sur: 20.00 m con lote 13, al oriente: 7.40 m con lote 23, al poniente: 7.40 m con calle Vicente Guerrero, y que tiene una superficie total de 148.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la Secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los 17 días del mes de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

97.—13, 26 enero y 8 febrero.

C. LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN ALBACEA DE CESAR HAHN CARDENAS.

JUAN RAMIREZ RAZO, BUENAVENTURA HERNANDEZ CRUZ SALVADOR PINÓN Y MANUEL GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 26/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 16, de la manzana 191, de la colonia El Sol, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie de 207.50 m², con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.75 m con lote de terreno 15; al sur: 20.75 m con lote 17; al oriente: 10.00 m con calle 14; al poniente: 10.00 m con lote de terreno 3. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndole para que señale el domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 18 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

97.—13, 26 enero y 8 febrero.

SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS REPRESENTADA POR SU ALBACEA LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN.

JUAN RAMIREZ RAZO, BUENAVENTURA HERNANDEZ SALVADOR Y MANUEL GONZALEZ C., en el expediente marcado con el número 28/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 17 de la manzana 191 de la colonia El Sol, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.75 m con lote de terreno 16; al sur: 20.75 m con lote de terreno 18, al oriente: 10.00 m con calle 14; al poniente: 10.00 m con lote de terreno número 4; con una superficie total de 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí por apoderado o por gestor, que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndole para que señale el domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en término del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 21 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

97.—13, 26 enero y 8 febrero.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EDUARDO MORALES R., promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 2679/921, respecto del inmueble ubicado en calle de Morelos, sin número en San Pedro Xalostoc, Estado de México, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, México, conocido con el nombre de "Zapotitla", con una superficie de 132.53 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 6.30 m y colinda con calle Morelos; al sur: 6.00 m y colinda con Maximiliano Andonaegui; al oriente: 21.55 m y colinda con Encarnación Silva Pacheco; al poniente: 21.55 m y colinda con María de Jesús Alarcón.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez días en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a 5 de enero de 1992.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

95.—13, 28 enero y 12 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FIDEICOMISO IRREVOCABLE TRASLATIVO DE PROPIEDAD en el que son Fideicomitentes, la sucesión testamentaria de JESUS VALDEZ ZEPEDA representada por su única y universal heredera y albacea la señora CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VDA. DE VALDEZ, representada por su apoderado Licenciado ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, FIDUCIARIA FINANCIERA DEL NORTE, S.A., FIDEICOMISARIO INSTITUTO DE ACCIONES URBANAS E INTEGRACION E INTE GRACION SOCIAL.

JULIA SORIANO DE MEDEL, en el expediente número 1519/92, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 4 manzana 59 de la colonia El Sol de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 20.75 m con lote 3; al sur: 20.75 m con lote 5; al oriente: 10.00 m con lote 19; al poniente: 10.00 m con calle 22; con una superficie de 207.50 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengase para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fíjese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, Méx. y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

97.—13, 26 enero y 8 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm.: 1718/92.

Segunda Secretaría.

C. ARTURO MARTINEZ CASTAÑEDA.

C. MIRELDA YOLANDA MONTESINOS PANTIGA, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones, a) La disolución del vínculo matrimonial, b) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hijo, c) El pago de los gastos y costas que el presente origine; se le hace haber que deberá apercibirse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 14 días del mes de diciembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

94.—13, 26 enero y 8 febrero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1896/92.
Segunda Secretaría.

JOSE MARTIN MUÑOZ MENDOZA, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "El Arenal", que se encuentra ubicado en términos del municipio de San Vicente Chicoloapan, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.75 m con callejón; sin nombre; al sur: 8.75 m con Angela López Vda. de Piña; al oriente: 13.80 m con calle sin nombre; al poniente: 13.90 m con José Nicandro Huerta López. Con una superficie total aproximada de: 121.18 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en los periódicos de mayor circulación que se editan en Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de Méx., a 3 de diciembre de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

93.—13, 18 y 22 enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el juzgado primero civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 1740/991, relativo al juicio que se menciona promovido por ELOY SANTIN BECERRIL, en contra de MARIA ESTHER TARANGO CARREÑO DE HERNANDEZ, la ciudadana juz señaló las 11.00 horas del 3 de febrero próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el departamento 1 del condominio vertical de la avenida México 802 de la colonia Américas de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.20 m con vacío; al sur: 7.20 m con vacío; y cubo de escaleras; al oriente: 12.00 m con vacío; al poniente: 12.00 m con departamento 2.—Sirviendo de base para el remate la cantidad de CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NUEVOS PESOS.—Convóquense postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, México, a 7 de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdal Velasco González.—Rúbrica.

92.—13, 18 y 22 enero.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 1798/91.
Segunda Secretaría.

En los autos del juicio ejecutivo civil, promovido ante este juzgado por el BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de FRANCISCO JAVIER GARCIA BAUTISTA, el C. Juez señaló las 11.00 horas del día 2 de febrero del año en curso para que tenga verificativo la celebración del remate en primera almoneda, respecto del bien inmueble embargado en el presente juicio, que es el lote 15; manzana 90, departamento 1, en retorno Bosques de Piñones número 66, Bosques del Valle Coacalco, Estado de México, teniendo una construcción tipo duplex, que mide y linda; al norte: 7.00 m con lote 35; al sur: 7.00 m con calle retorno Bosques de Piñones; al este: 17.05 m con lote 14 y al poniente: en 17.05 m con lote 16; teniendo una superficie de 122.05 m² y que se efectuará en forma pública en este juzgado convocándose a postores para que se presenten, haciéndoles saber que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado al citado inmueble, por los peritos valuadores que fue la cantidad de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS. Apareciendo en el certificado exhibido, que existe un gravamen relativo al crédito, por la cantidad de CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS, a favor de BANAMEX, S.N.C., cítese a esta institución a través de su representante legal, para que comparezca a la citada almoneda.

Publíquese por dos veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en la puerta de este juzgado.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

89.—13, y 25 enero.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO****SE CONVOCAN POSTORES.**

Expediente Núm. 2157/91-1.
Primera Secretaría.

ADRIANA ROBLES PLASCENCIA Y MANUEL SODI CUELLAR, ALMA ANGELICA RIVERA JUAREZ, en su carácter de representantes legales de BANCO NACIONAL DE MEXICO S.N.C., relativo al juicio ejecutivo civil, en contra de ROSA MARIA RUEDA ARIAS, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en dicho juicio, se señalaron las doce horas del día cuatro de febrero de 1993, siendo el bien embargado en el presente juicio consistente en el departamento B, lote 16, manzana 13, ubicado en la calle de Albatros número 90 B, del fraccionamiento Rinconada de Aragón Ecatepec de Morelos, Méx., con una superficie de 48 49 m², sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCUENTA Y DOS MILLO- NES QUINIENTOS MIL PESOS, o su equivalente en Nuevos Pesos, dicho precio es de avalúo.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, México, por dos veces de siete en siete días, convocando postores, y en la puerta de este juzgado.—Dado en Ecatepec de Morelos, Méx., a 6 de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

88.—13, 25 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

SILVERIO MENDOZA GARCIA, promueve en el expediente número 756/92, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno ubicado en la privada de Zapata sin número de la Villa de Atlacomulco, Méx., denominado "Nevati", el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 23.00 m con Gerardo Garfias; al sur: 23.00 m con Raymundo Monroy Becerril, al oriente: 7.00 m con privada de Zapata y al poniente: 7.00 m con Rafael Mercado, con una superficie de 161.00 m².

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalo de diez días en cada una de ellas en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en otro diario de mayor circulación.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica.

91.—13, 28 enero y 12 febrero.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

El señor FLORIBERTO NAVA GONZALEZ, promueve en el expediente 2158/90-2, diligencias ad-perpetuam, respecto del predio denominado la "Romanita", y construcción adherida al mismo, ubicado en la carretera principal sin número, domicilio bien conocido, mismo que conduce de Tepotzotlán a Villa del Carbón, sobre el kilómetro 35 del barrio del Puerto, poblado de San Francisco Magú, municipio de Villa Nicolás Romero, con la siguientes medidas y colindancias; al norte: 102.00 m con arbole- da particular; al sur: 86.00 m con carretera principal, al suroes- te: 32.00 m con Rutilo González y Juan Nonigo, en tres tramos de: 41.00; 12.00 y 29.00 m respectivos, al oriente: 202.00 m con José Polenciano; Rutilo González y Juan Nonigo, en cuatro tra- mos de: 40.00; 58; 73 y 71 metros respectivos; al poniente: 312.00 m con el vendedor en tres tramos: 217.00; 90.00 y 5 00 m respectivos con una superficie de: 38,986.33 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y un perió- dico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide a los 23 días del mes de noviembre de 1990.—Doy fe.—El C. Segundo Secre- tario, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

90.—13, 18 y 22 enero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 2/93, MA. DE LOS ANGELES CAMACHO FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en términos de Santa Ana Ixtiahualzingo, municipio y distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m camino, sur: 20.00 m Longinos Escamilla Cerón, y al oriente: 35.00 m Longinos Escamilla Cerón, poniente: 45.00 m Lucas Escamilla Camacho.

Superficie aproximada de: 800.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

96.—13, 18 y 22 enero.

Exp. 7/1993, CELESTINO ESPINOZA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Chiltepec, mpio. Coatepec Harinas, distrito Tenancingo, México, mide y linda; norte: 59.20 m y 134.40 m Armando Tapia; sur: 193.00 m David Tapia y canal de Agua; oriente: 178.00 m y 51.50 m José Luis Tapia y Armando Tapia; poniente: 61.30 m canal de Agua.

Superficie aproximada de: 2-78-29 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

96.—13, 18 y 22 enero.

Exp. 8/1993, ROBERTO ESPINOZA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Chiltepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 6.00 m Florencio Tapia Domínguez; sur: 18.85 m calle Hidalgo; oriente: 32.00 m calle Nacional; poniente: 30.00 m Florencio Tapia Domínguez.

Superficie aproximada de: 385.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

96.—13, 18 y 22 enero.

Exp. 9/93, ROBERTO ESPINOZA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Chiltepec, municipio Coatepec Harinas, distrito Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 16.30 m María Trinidad Arizmendi de Espinoza; sur: 14.58 m calle prolongación Hidalgo; oriente: 70.00 m Teresa Espinoza Domínguez; poniente: 70.00 m Celestino Espinoza Domínguez.

Superficie aproximada de: 0-10-80 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

96.—13, 18 y 22 enero.

Exp. 1886/92, MANUEL Y ANTONIO MONTES CASTANEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro de Las Tres Marias, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 46.00 m con Victoriano Chávez, al sur: 37.00 m con Florencio Díaz Flores, al oriente: 39.00 m con caile, camino de Tenancingo a san Antonio Agua Bendita, al poniente: forma triangular.

Superficie aproximada de: 690.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

100.—13, 18 y 22 enero.

Exp. 1902/92, VÍCTOR MANUEL JARAMILLO DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Aranzazu, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 29.40 m con Hermenegildo González García, sur: 18.00 m con Natalia Sánchez, oriente: 32.10 m con Jesús González, poniente: 29.70 m con Ignacio García García.

Superficie aproximada de: 809.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

100.—13, 18 y 22 enero.

Exp. 1901/92, PROF. JAVIER PEREZ LAGUNAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Prolong. Matamoros sin número, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 6.00 m con Olivio Vargas, al sur: 6.00 m con calle, al oriente: 17.00 m con Abel Vargas, al poniente: 17.00 m con David Gómez Tovar.

Superficie aproximada de: 102.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

100.—13, 18 y 22 enero.

Exp. 1900/92, JULIA GARCIA BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Independencia s/n., municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 11.17 m con Teresa Sánchez; al sur: 7.32 m con calle Independencia; al oriente: 28.40 m con Dionicio Nájera; al poniente: 29.10 m con Bertoldo Nájera Sánchez; superficie aproximada de: 272.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

100.—13, 18 y 22 enero.

Exp. 1899/92, JOSÉ LUIS PEDROZA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Consolación de los Cipreses Chalma, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Francisco García Pedroza; al sur: 10.00 m con Esperanza Arce Arias; al oriente: 20.00 m con calle; al poniente: 20.00 m con calle; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

100.—13, 18 y 22 enero.

Exp. 1898/92, DOLORES GALICIA DE MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Abasolo No. 308, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 17.30 m con Margarita Galicia Pastrana; al sur: 17.30 m con Raquel Jiménez; al oriente: 12.00 m con calle Abasolo; al poniente: 12.00 m con Felipe Iniesta Pichardo; superficie aproximada de: 207.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

100.—13, 18 y 22 enero.

Exp. 1897/92, PASCUALA JOSEFINA GARCIA ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Abasolo No. 12, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 14.50 m con Prolongación de Abasolo; al sur: 10.00 m con Romana Cruz Millán; al oriente: 10.00 m con Rodolfo Bautista Cruz; al poniente: 10.00 m con Luis Bautista Cruz; superficie aproximada de: 122.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

100.—13, 18 y 22 enero.

Exp. 1896/92, PEDRO FLORES GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del poblado de Tepetzingo, Hidaigo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 68.00 m con Antonio Salazar; al sur: 68.00 m con calle privada; al oriente: 24.00 m con calle de Hidalgo; al poniente: 24.00 m con Ignacio Flores; superficie aproximada de: 1,632.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

100.—13, 18 y 22 enero.

Exp. 1895, AUDELIO CRUZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo s/n., San Miguel Tecamatlán, mpio. de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 11.00 m con Guadalupe Cabrera E.; al sur: 16.20 m con barranca y callejón 5 de Mayo; al oriente: 20.45 m con Antonio Cruz E.; al poniente: 27.60 m con Manuel Solano C.; superficie aproximada de: 353.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

100.—13, 18 y 22 enero.

Exp. 1894/92, SERAFÍN SALINAS VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de El Salitre, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 101.00 m con camino a Pueblo Nuevo; al sur: 87.00 m con Marcos González Guzmán; al oriente: 20.00 m con Marcos González Guzmán; al poniente: 28.00 m con camino a Pueblo Nuevo; superficie aproximada de: 2542.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

100.—13, 18 y 22 enero.

Exp. 1893/92, CELSO NAJERA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Independencia s/n., municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: en tres líneas 12.33.00 m con Doctor Garduño, 3.00 m con Escuela Martires, 9.75 m con Teresa Sánchez; al sur: 1.37 m con entrada a la calle de Independencia; al oriente: en dos líneas 24.28 m con Teresa Sánchez, 33.00 m con Teresa Sánchez; al poniente: en dos líneas 27.25 m con Escuela Martires, 33.00 m con Escuela Martires; superficie aproximada de: 385.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

100.—13, 18 y 22 enero.

Exp. 1891/92, GABINA MAGADAN DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Narrajos de., Ixtapan de la Sal, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 10.00 m con Juan Rogel Ayala; al sur: 10.00 m con camino vecinal; al oriente: 20.00 m con Juan Rogel Ayala; al poniente: 20.00 m con Juan Rogel Ayala; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

100.—13, 18 y 22 enero.

Exp. 1890/92, LUIS MARIO DIAZ SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Teotla d/e., municipio de Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 10.50 m con calle sin nombre; al sur: 10.50 m con Socorro Diaz; al oriente: 17.00 m con María de la Luz Arévalo; al poniente: 17.00 m con José Vázquez; superficie aproximada de: 540.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

100.—13, 18 y 22 enero.

Exp. 1889/92, BEATRIZ ARIZMENDI AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de José Ma. Morelos, barrio Sta. C., municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 23.50 m con terreno que se reserva la vendedora Oralia Tovar Beltrán; al sur: 23.50 m con parte de terreno que se reserva el vendedor A. Oralia Beltrán Tovar; al oriente: 10.00 m con Aida Tovar Beltrán; al poniente: 10.00 m con la calle de Morelos; superficie aproximada de: 235 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

100.—13, 18 y 22 enero.

Exp. 1888/92, BEATRIZ ARIZMENDI AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Hidalgo d/c, Tecamatepec, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 25 m con Gonzalo Rogel Trujillo; al sur: 25.00 m con María Alvarez; al oriente: 25.00 m con calle Hidalgo; al poniente: 25.00 m con Gonzalo Rogel Trujillo; superficie aproximada de: 625.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

100.—13, 18 y 22 enero.

Exp. 1887/92, AURELIO CANO MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya del Baño Seco, El Salitre, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 25.00 m con Federico Lopez Campuzano; al sur: 25.00 m con Pedro Fuentes Avilés; al oriente: 9.00 m con José Serrano Romero; al poniente: 9.00 m con calle; superficie aproximada de: 225.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

100.—13, 18 y 22 enero.

Exp. 2914/92, SR. ELPIDIO Y MA. DEL CARMEN MONTES DE OCA LE-HENRY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Ocotito, poblado de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 40.00 270.00 m con Apolinar Arzate Izquierdo y Cerro; al sur: en 2 líneas 160.00 y 90.00 m con Cerro; al oriente: en 2 líneas 130.00 y 87.00 m con Cerro; al poniente: 380.00 m con carretera México-Chalma; superficie aproximada de: 67,173.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

100.—13, 18 y 22 enero.

Exp. 2913/92, SRA. MA. DEL CARMEN MONTES DE OCA LE-HENRY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Fundición, poblado de Chalmita, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 110.00 m con Lino Rojas Benítez; al sur: en 2 líneas 9.55 y 120.00 m con Peñas; al oriente: 85.00 m con barranca de la Fundición; al poniente: 104.00 m con Blas Castrejón; superficie aproximada de: 13,072.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

100.—13, 18 y 22 enero.

Exp. 2912/92, SR. BRIGIDO GOMEZ MENDIOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera México Chalma s/n, poblado de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 22.00 m con carretera México Chalma; al sur: 19.00 m con J. Trinidad Velasco "N"; al oriente: 10.25 m con Pablo González Castro; al poniente: 0.50 m con carretera México Chalma, superficie aproximada de: 101.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

100.—13, 18 y 22 enero.

Exp. 2911/92, SR. JORGE MONTES DE OCA LE-HENRY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Soledad, poblado de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 40.00 m con J. Consolación Chaqueco Reynoso y callejón al sur: 35.50 m con J. Consolación Chaqueco Reynoso; al oriente: 35.40 m con J. Consolación Chaqueco Reynoso; al poniente: 35.00 m con callejón la Soledad; superficie aproximada de: ... 1,365.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

100.—13, 18 y 22 enero.

Exp. 2910/92, SRA. MA. DEL CARMEN MONTES DE OCA LE-HENRY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Trapiche, poblado de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: en 2 líneas 65 y 109.50 m con una Peña; al sur: en 4 líneas, 35.00, 50.00, 65.00 y 70.00 m con Joaquín Jaimes, callejón Ruperta Reza y con una calle; al oriente: en 2 líneas: 192.00 y 35.00 y 16.00 m con calle privada y con Ruperta Reza; al poniente: en 4 líneas, 84.00, 80.00 y 20.00, 35.00 y 5.00 m con calle a Chalmita en curva con Peña y Ruperta Reza y Joaquín Jaimes Orihuella; superficie aproximada de: 26,240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

100.—13, 18 y 22 enero.

Exp. 2909/92, SRA. MA. DEL CARMEN MONTES DE OCA LE-HENRY, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Peña del Trapiche, poblado de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 113.30 m con un cerro; al sur: en 2 líneas 13.70 y al sureste 36.00 m con una Peña; al oriente: 105.00 m con un cerro; al poniente: en línea curva 269.00 m con camino que conduce a la placita de Chalmita; superficie aproximada de: 6,546.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

100.—13, 18 y 22 enero.

Exp. 2908/92, SR. ESTEBAN GONZALEZ OCHOA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero s/n, pueblo de las Cruces, Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 15.00 m con Río Chalmita; al sur: 17.15 m con calle Guerrero; al oriente: 110.00 m con Angel González Ochoa; al poniente: 112.50 m con Javier y Gerardo González Blancas; superficie aproximada de: 1,789.68 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

100.—13, 18 y 22 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 8208/727/92, MARIA TRINIDAD RECORVA VDA. DE MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpeltlac, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Tlaltempa, mide y linda: al norte: 9.00 m con lote 14; al sur: 9.00 m con calle; al oriente: 17.75 m con lote 1; al poniente: 18.00 m con lote 3; superficie de: 160.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

101.—13, 18 y 22 enero

Exp. 58/2438/92, PAULINO MENESES RAMIREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpeltlac, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Texalpa 4, mide y linda: al norte: 21.35 m con lote 9; al sur: 21.30 m con lote 11; al oriente: 7.00 m con propiedad privada; al poniente: 7.00 m con calle sin nombre; superficie de: 149.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

101.—13, 18 y 22 enero

Exp. 7091/490/92, JOSE VICTOR MALDONADO SANCHEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Ahuacatitla, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 3.00 m con Teresa Hernández Palestino; al oriente: 15.00 m con Elena Sánchez Aguilar; al poniente: 15.00 m con Miguel Pineda Bernal; superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

101.—13, 18 y 22 enero

Exp. 8311/730/92, C. INES VELAZQUEZ R., promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, P.D. El Cuero, mide y linda: al norte: 12.75 m con Alejandro Pelecastre; al sur: 15.75 m con Fernando Domínguez; al oriente: 10.00 m con calle Nacional; al poniente: 10.00 m con Bernardo Domínguez; superficie de: 143.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

101.—13, 18 y 22 enero

Exp. 8309/728/92, C. BENJAMIN SILVA CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, P.D. Zonguítaca I, mide y linda: al norte: 10.75 m con calle sin nombre; al sur: 10.95 m con propiedad privada; al oriente: 14.10 m con lote 1; al poniente: 13.05 m con lote 3; superficie de: 147.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

101.—13, 18 y 22 enero

Exp. 8310/729/92, GONZALO GOMEZ SALGADO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpeltlac, municipio de Ecatepec de Morelos, México, P.D. Texalpa, mide y linda: al norte: 29.90 m con lote 11; al sur: 29.90 m con lote 9; al oriente: 15.15 m con lotes 23 y 24; al poniente: 15.00 m con calle Michoacana; superficie aproximada de: 450.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

101.—13, 18 y 22 enero

Exp. 8325/896/92, MARIA DE JESUS PEREZ SOTO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zonguítaca II, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: al norte: 7.77 m con calle sin nombre; al sur: 7.65 m con Eusebio Martín; al oriente: 17.00 m con Rogelio Mendoza; al poniente: 15.67 m con Jesús Gracia; superficie aproximada de: 128.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

101.—13, 18 y 22 enero

Exp. 8326/897/92, C. CAROLINA SIERRA TORRES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpeltlac, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Texalpa, mide y linda: al norte: 9.80 m con calle Francisco Villa; al sur: 9.97 m con lote catorce; al oriente: 15.80 m con lote diecisiete; al poniente: 15.80 m con lote quince; superficie aproximada de: 156.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

101.—13, 18 y 22 enero

Exp. 8320/892/92, LORENZO SANCHEZ GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col Carlos Hank González, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, P.D. Coahuila, mide y linda: al norte: 13.40 m con calle sin nombre; al sur: 13.40 m con José G. Alvarado; al oriente: 11.00 m con Sebastián Colín; al poniente: 12.00 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 154.10 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 101.—13, 18 y 22 enero

Exp. 8321/893/92, ANGELICA MARIA SIERRA TORRES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpellac, municipio de Ecatepec de Morelos, México, P.D. Texalpa, mide y linda: al norte: 9.80 m con calle Francisco Villa; al sur: 9.97 m con lote 14; al oriente: 15.80 m con lote 16; al poniente: 16.00 m con calle Michoacana; superficie aproximada de: 157.62 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 101.—13, 18 y 22 enero

Exp. 8322/894/92, LUIS GARCIA HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpellac, municipio de Ecatepec de Morelos, México, P.D. Texalpa, mide y linda: al norte: 30.00 m con lote 8; al sur: 30.00 m con lote 6; al oriente: 15.00 m con lote 27; al poniente: 14.10 m con calle Michoacana; superficie aproximada de: 425.56 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 101.—13, 18 y 22 enero

Exp. 8323/895/92, C. BENJAMIN AUSTRIA PEDROZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Coahuila, mide y linda: al norte: 13.40 m con Hipólito Vázquez Epifanio; al sur: 13.30 m con calle sin nombre; al oriente: 12.90 m con Sebastián Colín; al poniente: 12.00 m con calle sin nombre; superficie de: 166.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 101.—13, 18 y 22 enero

Exp. 8317/735/92, C. JOSE MARIA SIERRA FUENTES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpellac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, P.D. Texalpa, mide y linda: al norte: 29.70 m con lote veintitres; al sur: 29.70 m con lote veinticinco; al oriente: 7.50 m con calle Cerro Mil Cumbres; al poniente: 7.50 m con lote diez; superficie de: 222.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 101.—13, 18 y 22 enero

Exp. 570/081/90, CATALINA FERRUSCA DE OLVERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coahuila de Berriozábal, municipio de Coahuila, P.D. San José, mide y linda: al norte: no tiene medida por terminar en punta; al sur: 13.40 m con Alberto Salazar V.; al oriente: 23.30 m con propiedad particular; al poniente: 19.20 m con camino sin nombre; superficie aproximada de: 109.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 101.—13, 18 y 22 enero

Exp. 568/029/90, VICTORINO VALENCIA MILLAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coahuila de Berriozábal, municipio de Coahuila, México, P.D. Jalatlaco, mide y linda: al norte: 9.72 m con calle Carlos Hank González; al sur: 9.72 m con María Carmen Nava de Ramírez; al oriente: 22.50 m con Salvador y Rafael Mendoza Silva; al poniente: 22.50 m con Sabatíel Fuentes; superficie aproximada de: 218.70 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 101.—13, 18 y 22 enero

Exp. 584/045/90, LAURA FRAGOSO DE GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coahuila de Berriozábal, municipio de Coahuila, Edo. de México, P.D. El Pozo, mide y linda: al norte: 47.35 m con paso de servicio; al sur: 47.88 m con Tomás Cedillo Soriano; al oriente: 22.50 m con Erasmo Fragoso Plona; al poniente: 22.50 m con Prolongación Iturbide; superficie aproximada de: 1,071.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 101.—13, 18 y 22 enero

Exp. 574/035/90, FRANCISCO MATA ESPINOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Coahuila de Berriozábal, P.D. Jalatlaco, mide y linda: al norte: 9.72 m con calle Carlos Hank González; al sur: 9.72 m con Martina Téllez; al oriente: 22.00 m con Justino Ortiz; al poniente: 22.00 m con Jaime Lugo; superficie de: 213.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 101.—13, 18 y 22 enero

Exp. 562/023/90, GRACIELA DURAN DE GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Coacalco, municipio de Coacalco, P.D. Jalatlaco, mide y linda: al norte: 9.72 m con Lucina Peña; al sur: 9.72 m con calle sin nombre; al oriente: 16.00 m con Domingo Zavala Aldana; al poniente: 16.00 m con Domingo Zavala Aldana; superficie aproximada de: 155.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 101.—13, 18 y 22 enero

Exp. 2887/027/86, SANTOS VARGAS SOSA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coacalco de Berriozábal, municipio de Coacalco, México, P.D. Azcamille, mide y linda: al norte: 15.00 m con Fernando Martínez Martínez; al sur: 17.95 m con Segunda Cerrada de Venustiano Carranza; al oriente: 14.65 m con andador Venustiano Carranza; al poniente: 2.90 m con Antonio Ortiz Gómez; superficie aproximada de: 131.62 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 101.—13, 18 y 22 enero

Exp. 384/016/90, PEDRO ZUNIGA MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tetextlac, Coacalco, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, P.D. El Potrero, mide y linda: norte: 26.85 m con paso de servicio; sur: 26.59 m con María de la Luz Ortiz; oriente: 28.70 m con Marcelo Zúñiga M.; poniente: 27.40 m con Cruz Medina González; superficie aproximada de: 749.49 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 101.—13, 18 y 22 enero

Exp. 566/027/90, VICTOR RANGEL LIÑAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coacalco de Berriozábal, P.D. San José, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 18.00 m con Federico Campos Pérez; sur: 18.00 m con Arturo Colín; oriente: 9.00 m con Alfredo Longuines Manzano; poniente: 9.00 m con Privada Portugal; superficie aproximada de: 162.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 101.—13, 18 y 22 enero

Exp. 5371/037/89, MARIA ISABEL GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coacalco de Berriozábal, P.D. Sin Nombre, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 21.00 m con Fulgencio Cerón; sur: 21.00 m con Miguel Guzmán; oriente: 9.00 m con calle Abasolo; poniente: 9.00 m con Eva González G.; superficie aproximada de: 189.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 101.—13, 18 y 22 enero

Exp. 8315/733/92, C. PATRICIA GONZALEZ FEDERICO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hank González, municipio de Ecatepec, P.D. Caleria, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle s/n.; al sur: 7.00 m con calle s/n.; al oriente: 17.60 m con lote ocho; al poniente: 17.50 m con lote seis; superficie de: 122.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 101.—13, 18 y 22 enero

Exp. 3316/734/92, C. RAMON SIERRA FUENTES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Texalpa, mide y linda: al norte: 29.40 m con lote veintidos; al sur: 29.70 m con lote veinticuatro; al oriente: 7.35 m con calle Cerro Mil Cumbres; al poniente: 7.60 m con lote diez; superficie de: 220.85 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 101.—13, 18 y 22 enero

Exp. 8314/732/92, C. ELIA GOMEZ LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. El Gallito, mide y linda: al norte: 10.60 m con Marcelino Sánchez; al sur: 10.60 m con calle Morelia; al oriente: 16.00 m con Av. Morelos; al poniente: 16.00 m con Hilda López Ochoa; superficie de: 170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 101.—13, 18 y 22 enero

Exp. 8313/731/92, C. GRACIELA REYES CEDILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara, municipio de Ecatepec, Estado de México, P.D. Comixco, mide y linda: al norte: 14.00 m con Rubén Cedillo Hernández; al sur: 14.00 m con calle Privada de Moctezuma; al oriente: 20.00 m con Rubén Cedillo Hernández; al poniente: 20.00 m con Reyes Flores Pérez; superficie de: 280.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 101.—13, 18 y 22 enero

Exp. 8318/736/92, C. SERGIO CARLOS RAMIREZ VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpelac, municipio de Ecatepec, P.D. Texalpa, mide y linda: al norte: 30.00 m con lote trece; al sur: 30.00 m con lote once; al oriente: 6.30 m con veintinueve; al poniente: 9.30 m con calle Michoacana; superficie de: 234.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 101.—13, 18 y 22 enero

Exp. 8310/737/92, IRMA MONROY DE ORTEGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, Hank González, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 13.40 m con Macario Márquez Hernández; al sur: 13.40 m con Ma. de Jesús Flores; al oriente: 9.00 m con calle sin nombre; al poniente: 9.00 m con Francisco Manilla; superficie de: 120.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 101.—13, 18 y 22 enero

Exp. 8327/893/92, ESPERANZA RAMIREZ SANDOVAL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, P.D. Zacualtitla, mide y linda: al norte: 15.00 m con Eduardo Confesor Ramos A.; al sur: 15.00 m con calle sin nombre; al oriente: 8.00 m con calle; al poniente: 8.00 m con Valentín Rojas; superficie de: 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 101.—13, 18 y 22 enero

Exp. 8306/725/92, C. JUAN MANUEL LULE HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tupelac, municipio de Ecatepec, P.D. Zacamoipa, mide y linda: al norte: 16.30 m con Canuto González Arellano; al sur: 16.30 m con propiedad del promovente; al oriente: 11.55 m con propiedad del promovente; al poniente: 11.55 m con José Reyes López; superficie de: 188.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 101.—13, 18 y 22 enero

Exp. 8207/725/92, C. MACARIO MARQUEZ HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, P.D. Coanaleco, mide y linda: al norte: 13.40 m con calle sin nombre; al sur: 13.40 m con Irma Monroy de Ortega; al oriente: 11.60 m con calle sin nombre; al poniente: 12.40 m con Francisco Manilla; superficie de: 160.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 101.—13, 18 y 22 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 15778/92, JAVIER LOPEZ BALBUENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Sebastián, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 16.40 m con calle Independencia, sur: 16.40 m con Angel Salinas Carrasco, oriente: 12.65 m con Margarito Becerril García, poniente: 12.65 m con el señor Crescencio Guadarrama Carrasco.

Superficie aproximada de: 207.46 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

87.—13, 18 y 22 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Exp. No. 1393/92, LUCIA MARGOT GUERRERO CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las calles de Josefa Ortiz de Domínguez S/N, municipio de Mexicaltzingo, Edo. de Méx., el cual mide y linda; al norte: en tres líneas: 10.30 m con el señor Justo González, la segunda: 63.00 m con el José Velázquez, la tercera: 17.00 m con el señor José Velázquez, al sur: en cinco líneas: la primera: 12.00 m con privada de Josefa Ortiz de Domínguez, la segunda: 4.60 m, la tercera: 8.00 m colindando con el señor Francisco Colín, la cuarta: de 14.00 m, la quinta de 7.00 m, ambas colindando con el señor Juan López Jardón, al oriente: 40.00 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez, al poniente: 121.50 m con el señor Bernardo Mata. Con una superficie aproximada de 2,064.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

98.—13, 18 y 22 enero

Exp. No. 1394/92, JAVIER CONTRERAS SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las calles de Cuauhtémoc No. 403, municipio de Mexicaltzingo, Edo. de Méx., el cual mide y linda; al norte: 7.50 m con Josefina Suárez, al sur: 5.30 m con Faustino Becerril, al oriente: 27.50 m con Faustino Becerril, al poniente: 27.50 m con calle Cuauhtémoc.

Con una superficie aproximada de: 176.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

99.—13, 18 y 22 enero.

NOTA ACLARATORIA

En la Primera Sección del día 11 de enero del año actual, se omitió poner en la primera plana el número de la sección en el encabezado, así como en el sumario de la página dos.

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION.